

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

- 3304** *Resolución de 30 de enero de 2026, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra personal funcionario de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de octubre de 2025 (BOE de 16 de octubre de 2025), y teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Doña Ana María Aranda Bernal, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía (plaza n.º DF000710).

Don Said Hamad Gómez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales (plaza n.º DF000713).

Don Feliciano Carlos de Soto Borrero, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales (plaza n.º DF000711).

Doña Rocío Aguilar Caro, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing (plaza n.º DF000731).

Don Nicolás Augoustatos Zarco, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Privado (plaza n.º DF000738).

Don Javier Bueno Antequera, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Deporte e Informática (plaza n.º DF000716).

Doña Caterina Duraccio, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Italiana», adscrita al Departamento de Filología y Traducción (plaza n.º DF000723).

Doña Patricia Dolores Fuentes Saguar, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica (plaza n.º DF000720).

Doña María Pilar Giráldez Puig, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (plaza n.º DF000736).

Don José Manuel Monje Moreno, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica (plaza n.º DF000717).

Doña Mariana Relinque Barranca, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», adscrita al Departamento de Filología y Traducción (plaza n.º DF000726).

Don Francisco José Rincón Roldán, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing (plaza n.º DF000733).

Doña Hanan Saleh Hussein, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos», adscrita al Departamento de Filología y Traducción (plaza n.º DF000721).

Don Jesús Santiago Ramos, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía (plaza n.º DF000728).

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por las personas interesadas, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 30 de enero de 2026.—El Rector, Francisco Oliva Blázquez.